

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

Advertido error material y aritmético en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 69, de 26 de marzo de 2010, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio por el que se procede a su corrección de la siguiente forma:

Primero:

Donde dice: «15 de abril de 2010».

Debe decir: «15 de marzo de 2010».

Segundo:

Donde dice: «151.423,35 euros».

Debe decir: «151.423,34 euros».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cobisa 12 de marzo de 2010.—El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-4118